

Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax: (91) 597 59 12. Teléfono: (91) 597 67 43.

2.a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b)

3.a) Lugar de ejecución: Lleida.

b) Objeto del contrato:

Obras a realizar: Revestimiento y modernización del subtrozo 2 de la acequia Mayor, con una longitud de 14.167 metros. Se ha proyectado con una sección trapecial con altura de cajero constante y anchuras variables, adoptándose cinco secciones tipo a lo largo de la parte general de la acequia. Ejecución de juntas longitudinales entre el cajero y la solera, construcción de varios rápidos, sustitución de las actuales compuertas para las tomas, aliviaderos y otras obras accesorias.

Presupuesto: 1.189.603.208 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además cuantas variantes se especifiquen en la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. Plazo de ejecución: Diecinueve meses.

5.a) Solicitud de la documentación: (Véase el punto 1.) Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.

b)

6.a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 16 de octubre de 1997.  
b) Dirección: Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.

c) Idioma: Español.

7.a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 5 de noviembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos. Planta primera, zona sur.

8. Fianzas y garantías: Garantía provisional: 26.481.754 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Modalidades de financiación y pago: El pago del precio en los contratos de obra, bajo la modalidad de abono total del precio, se realizará a la recepción de la obra terminada, cuando el contratista haya realizado, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de la Administración, la totalidad de su objeto.

10. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquellas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. Información adicional: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el NIF y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 6 de agosto de 1997.

Madrid, 6 de agosto de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, María Soledad Giral Pascualena.—47.420.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro de materiales de oficina, delineación, cintas, etc., no inventariable, para la Confederación Hidrográfica del Tajo durante 1997. Concurso por procedimiento abierto, tramitación ordinaria. Expediente 97SG0153/NS.**

Organismo contratante: Confederación Hidrográfica del Tajo. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Objeto: El suministro de referencia.

Número de unidades a entregar: Especificadas en el pliego técnico.

División por lotes y número: Grupo I, material oficina y delineación, y grupo II, cintas máquinas escribir, ordenadores, impresoras, etc.

Lugar y plazo de entrega: En calle Agustín de Bethencourt, número 25, o calle Valentin Beato, número 3, Madrid. Tres meses.

Presupuesto base de licitación: 12.700.000 pesetas; grupo I, 9.600.000 pesetas, y grupo II, 3.100.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 254.000 pesetas; grupo I, 192.000 pesetas, y grupo II, 62.000 pesetas.

Obtención de documentación e información: El pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Confederación Hidrográfica del Tajo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, 28071 Madrid, Servicio de Contratación, cuarta planta, despacho 406, teléfono 535 05 00 (extensión 316), fax 554 93 00. La obtención de la misma, en la calle María de Guzmán, número 59, casa de fotocopias, teléfono 554 52 76, previo pago de su importe.

Requisitos específicos del contratista: No se exige clasificación. La solvencia económica, financiera y técnica o profesional se acreditará por cualquiera de los medios indicados en los artículos 16 y 18, respectivamente, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Presentación de ofertas: Tendrá lugar, hasta las trece horas del día 26 de septiembre de 1997, en el mencionado Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Madrid, siendo la documentación a presentar la señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.

Variantes: No se admiten.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación examinará la documentación presentada, y publicará con cuatro días de antelación a la apertura pública, en el tablón de anuncios de la mencionada cuarta planta, el resultado de la calificación, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en acto público el día 8 de octubre de 1997, a las doce horas, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la calle Agustín de Bethencourt, número 25, Madrid.

El gasto del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de agosto de 1997.—El Presidente, José Antonio Llanos Blasco.—48.362.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncian los concursos que se citan.**

1. Nombre, dirección, números de teléfono, telegrafo, télex y telecopiadora del órgano de contratación:

Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibañez, número 50. Teléfono: 386 64 00. 46010 Valencia.

2. Categoría de servicio y descripción (artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo):

97/13/0242: Dirección y control técnico de proyectos de actuaciones de supresión de pasos a nivel.

97/13/0243: Primer contrato para el estudio de alternativas y redacción de los proyectos básicos y constructivos de actuaciones de supresión de pasos a nivel.

97/13/0244: Segundo contrato para el estudio de alternativas y redacción de los proyectos básicos